

ACUERDO DE COLABORACIÓN
ENTRE
EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA
Y
SLEEPER BY BED'S ZARAGOZA

De una parte, el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, con domicilio social en C/ Bretón, 48, Zaragoza CON CIF Q-5066004B

De otra parte, AVASU APP. SL, sito en C/UNTA 53, con CIF B-50917214

EXPONEN

Que las dos partes han alcanzado un acuerdo de colaboración por el cual los Colegiados y trabajadores de dicha institución podrán acogerse a las **condiciones especiales** que a continuación se detallan:

ESPECIFICAR CONDICIONES Y DESCUENTOS

5% DTO.

Así mismo, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se compromete a difundir el presente ACUERDO entre sus miembros a través de su página web y distintos medios existentes.



ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERIA
Colegio Oficial de Zaragoza

BENEFICIARIOS:

Serán beneficiarios de estas condiciones todos los miembros del Colegio y familiares. Será condición indispensable la presentación del carné colegial o tarjeta de empleado.

DURACIÓN:

La duración del presente ACUERDO se establece por un periodo de tiempo de un año a contar desde la fecha de la firma de este documento. Finalizado este periodo, el acuerdo se renovará de forma automática por el mismo espacio de tiempo salvo que alguna de las partes se manifieste contraria a su renovación, debiendo comunicarlo a la otra parte en un periodo no inferior a un mes antes del vencimiento del presente acuerdo.

En prueba de conformidad y para que así conste a los debidos efectos, se firma el presente ACUERDO, por duplicado,

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2024.



sleeper

ANASU APD S.L. B-50917814

Pol. Ind. EMPRESARIUM II, C/ Salvia I Nave A15
50720 Cartuja Baja (Zaragoza)
TFNO. 976 132 650

Dña. Teresa Tolosana Lasheras
Presidenta OCEZ

D. 